

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etrang. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio núm. 23  
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1,369 DE LA NOCHE. *M<sup>a</sup>* MADRID.—SABADO 15 DE MARZO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* la ley aprobada por las cámaras y sancionada por S. M., mandando que las pensiones vitalicias de 5 y 4 rs. diarios, concedidas por la ley de 4 de noviembre de 1839 á varios individuos que dotaban la escuadra que el día 21 de octubre de 1805 sostuvo el combate naval de Trafalgar, se hacen extensivas á todos los demas que justifiquen de manera indudable su asistencia al espresado combate.

También inserta ayer el periódico oficial la ley concediendo pensiones á varias familias de profesores de medicina y cirugía, muertos del cólera.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia que en cantidad de 12,800 reales vellon anuales figura en el presupuesto de gastos vigente, al núm. 11 del artículo 2.º, cap. 31, seccion 4.ª, y percibe el conde de Santa Coloma.

Por real orden de 11 del corriente se ha dignado S. M. nombrar aspirante á guardia marina al Sr. D. Arturo Salavert de Isidro.

Han sido autorizados por el ministerio de Fomento: doña María Josefa Marin y Ordoñez, para que practique investigaciones con objeto de iluminar aguas en el punto llamado Solana del Picarcho, término de Cieza; y á D. Pedro José de Castro, para que practique los estudios del aprovechamiento de las aguas del manantial de la Piedad y otros varios que existen en el término del Puerto de Santa María, en el abastecimiento de esta poblacion y otros pueblos circunvecinos.

La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, accediendo á los deseos de la junta que entiende en la restauracion de la iglesia catedral de Florencia, transmitidos por el señor encargado de negocios de Cerdeña, ha publicado el programa del concurso europeo para la construccion de la nueva fachada de aquel templo; inserto en el *Monitor* toscano de 10 de noviembre de 1861.

Dice *La Iberia* que anteayer tarde se cometió un robo de consideracion en un comercio de la calle del Siete de Julio.

En Vitoria se espera de un momento á otro al Ilmo. señor obispo de Palencia, que va á constituir en catedral la insignie iglesia colegiata de Santa María, para cuyo recibimiento han ido comisionados, por Guipúzcoa, el Sr. Berzosa, y por la de Vizcaya, D. Antonio Lopez de Calle. El señor obispo de Palencia se alojara en casa de su amigo D. Manuel Velasco.

Corre la voz en Vitoria que la empresa del ferro-carril del Norte ha encargado estudiar el terreno desde aquella ciudad al ferro-carril vizcaino, con objeto de abrir un ramal que los ponga en contacto á la menor distancia posible de Vitoria, y que al efecto se ha indicado á los ingenieros por personas conocedoras del pais,

que el punto de empalme mas próximo y de mejor ejecucion es el pueblecito de Anda, junto al rio Bayas, que solo dista tres leguas de Vitoria. El túnel que debería abrirse en la sierra de Badaya, único obstáculo de la via, no es de grande estension, y el resto del trayecto bastante llano. Si se verificase este pensamiento se acortaria la distancia desde Vitoria á Bilbao, mas de 40 kilómetros, evitando el rodeo por Miranda.

Se proyecta en Vitoria la apertura de nuevas calles que pongan en comunicacion directa la poblacion con la estacion, y un nuevo paseo al Mediodía de la ciudad.

Hoy se tienen nuevos pormenores referentes al robo verificado hace pocos dias en casa del Sr. Bengoechea. La caja que custodiaba los capitales y de donde fué estraida la suma robada, estaba intacta sin señales de violencia ni fracturas, y demostrando haber sido abierta con su propia llave. Esta, que se encontraba en un lugar donde se custodian las alhajas y plata labrada dentro de las habitaciones de los señores, fué hallada en su sitio, sin que faltase nada de lo que habia á su alrededor, y que sin duda debió no haber mudado de dueño, ya á su volumen, ya al temor de producir algun ruido. Segun parece, alguna de las criadas tenia novio que entraba dentro de casa; el cual, á pesar de tener costumbre de ir diariamente á ver á su novia, ni fué el día siguiente al en que se verificó el hurto, ni ha sido posible encontrarlo por mas diligencias que se han practicado. Su novia salió aquella mañana de casa con pretexto de ver á una sobrina, y estuvo fuera mas de dos horas.

Se calcula que dentro de tres años, continuándolas con actividad, podrán quedar terminadas las obras del alcantarillado de Madrid y suprimirse enteramente el servicio de la limpieza nocturna, tan molesto á los vecinos como perjudicial á la salud pública. En este caso, y reuniendo la longitud de todos los ramales en que está dividida la bóveda subterránea, compondrán un total de veinte leguas próximamente.

A *Epoca* de Lisboa dice, que si se trata obstinadamente de negar que el rey don Luis está decidido á casarse con la princesa de Hohenzollern, es porque hay vergonzosos manejos encaminados á separar al joven monarca de su propósito.

Ha llegado á Bilbao el fontanero francés Sr. Abbadié, y va á darse inmediatamente comienzo á la conduccion de aguas, cuyas obras estaban interrumpidas con la ausencia del director facultativo. Las aguas de que al fin se va á surtir á la villa, proceden del manantial de Uzcorta.

Dicen de Vich: «Aunque en miniatura, hemos visto ya funcionar en esta ciudad el ferro-carril Alibés, recorriendo un pequeño espacio circular y dando repetidas vueltas; movida la máquina por un sencillo resorte,

que suple la fuerza del vapor. — El pais que en pequeño presenta el inventor, es bastante accidentado y escabroso, debiendo ser por consiguiente de distinta altura los pilares que sostienen el único rail, sobre el cual giran las ruedas de la máquina. Como quiera, el mencionado proyecto parecemos sumamente meditado, y el modelo que hemos visto da una idea muy exacta del atrevido pensamiento del Sr. Alibés.»

La *Defence*, fragata guarnecida de hierro, recientemente construida en Inglaterra, es de 3,668 toneladas. Monta solamente 18 cañones, pero de los de Armstrong: seis son de 100, diez de 68, y dos de 52. Con este armamento no temerá á un navio de linea, al que destrozaría, si entrasen en lid, sin que él hiciera gran daño á la fragata.

Hace pocos dias, segun dice el *Preceptor* ilustrado periódico de instruccion primaria, los profesores de las escuelas públicas de Barcelona, acordaron en una reunion celebrada al efecto dirigir una peticion al gobierno para que se le concedan derechos pasivos, y se encargó la redaccion y gestion de esta demanda á una comision compuesta de inspector, director de la escuela normal y tres profesores de la capital. Algunos concurrentes á esta junta parece que opinaron que para el fin que se proponen podrían hallarse recursos en la cantidad destinada á material de escuelas. Sabido es que el señor ministro de Fomento ha manifestado ya en las Cortes sus opiniones respecto de este y otros particulares referentes á la situacion del magisterio en un sentido bastante favorable para el mismo.

El *Eco* de Cartagena se lamenta de que se haya derribado la cárcel de aquella ciudad hace seis meses, y de que hasta ahora continúe á aquel juzgado que cuenta sesenta mil almas sin tan necesario establecimiento, ni se haya puesto mano en la reedificacion.

El día 16 del corriente saldrá del colegio de misioneros de Monteagudo de Navarra, una mision compuesta de varios jóvenes, que despues de haber cursado en dicho colegio las diferentes asignaturas necesarias hasta llegar al sacerdocio, pasan á Filipinas, en cuyo archipiélago desempeñarán el espinosísimo cometido propio de su instituto.

El miércoles llegó á Valencia el representante de Bélgica en Madrid para recibir al duque de Brabante que debe llegar hoy á aquella ciudad, segun ya lo hemos indicado.

En el convento de la Concepcion de Córdoba se han hundido algunas celdas, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

La segunda representacion del *Troatore*, ha valido grandes aplausos al tenor Giuglini y á la señora Titiens, en el teatro del Circo de Barcelona.

—La señora Santoni ha obtenido una

verdadera ovacion en el teatro de la Princesa de Valencia, representando las más renombradas obras trágicas.

—Se ha presentado en el teatro de Reus el célebre Pico, obteniendo tan favorable acogida como en los demas de la Península donde ha mostrado su rara habilidad.

—Uno de los individuos que acompaña á la señora Santoni ha traducido al italiano la magnífica obra de Ayala *El tanto por ciento*, y el drama de Fernandez y Gonzalez *El Cid*, que es probable ejecuten los artistas italianos que dirige la distinguida artista.

—El martes por la noche, dice un diario de Zaragoza, se puso en escena con escasa concurrencia el drama en 4 actos *La Mendiga*; la ejecucion fué regular; el público vió con marcado disgusto ciertas escenas, que no dudaremos en llamar repugnantes en el teatro, y que hacen que este género de obras no tenga aceptación.

Ya tenemos pormenores del horrible asesinato del presidente de la república de Honduras, Sr. Guardiola. En la noche del 10 de enero el mayor Agurcia hizo que un soldado matase de un machetazo á un oficial llamado por apodo Casapeton, que se habia negado á asesinar al presidente. A la madrugada siguiente Agurcia armó con carabinas á dos oficiales cómplices suyos, y los situó delante de la puerta del general Guardiola. Entonces él llamó al presidente, diciéndole que se levantara pronto, pues habia ocurrido novedad en el cuartel. Una niña del presidente se oponia á que S. E. abriese la puerta; pero él la tranquilizó diciéndole que quien llamaba era Agurcia. Abrió, pues, pero apenas se presentó recibió un bayonetazo en el vientre, y luego otro por la espalda cuando se volvió para ir en busca de sus armas. Disparáronse en seguida dos tiros, y en esto cayó el general Guardiola en los brazos de su esposa, que habia acudido al oír los gritos. En esa misma situacion recibió S. E. una puñalada y un pistoletazo. Los asesinos querian llevarse y destrozar el cadáver; pero la señora de Guardiola declaró que la matarian antes que arrebatárselo. No insistieron estos desalmados; entraron en la casa, se llevaron los baules con cuanto contenian y se dirigieron inmediatamente á la casa del Sr. Colindres, ministro de Hacienda y Guerra, pero no lo encontraron en ella y se llevaron tambien sus baules, etc., entregándose luego todos los sublevados al desorden y disparando al acaso fusilazos y cañonazos. Por la tarde el consejo de Estado, la corte y varios vecinos honrados nombraron presidente provisional, dándole en seguida posesion del destino, al senador reelecto Sr. Montes.

El celoso gobernador civil de Valladolid, Sr. Aldecoa, de acuerdo con el jefe de ingenieros y el director de caminos vecinales, ha estudiado un proyecto que debe seguirse en todos los pueblos de la provincia, para que dichas vias adque-

ran un pronto y grande desarrollo. Además la misma autoridad trata de girar una visita de inspeccion á los pueblos con el propio objeto.

Parece que un rico capitalista de Barcelona trata de convertir la falda de la montaña de San Pedro mártir en un delicioso sitio de recreo, construyendo además en la cúspide de aquella un gran observatorio para solaz del público.

Anteayer salieron de Alicante para el pueblo de Dolores, una compañía del regimiento de Bailen y una seccion de húsares de Pavia, con objeto de concurrir á la ejecucion de la sentencia de muerte en garrote, que ha sido impuesta á un homicida llamado Luis Manresa, cuyo triste acto se verificará el lunes próximo.

Dice *Las Novedades* que parece que en la seccion del Bonillo, provincia de Albacete, se han cometido abusos en el acto de la última eleccion para diputado provincial, y que el juzgado de primera instancia entiende ya en este asunto.

El Sr. Zaragoza ha dirigido una carta á los redactores de *El Porvenir* de Granada, diciendo que no ha sido él quien ha iniciado su candidatura, sino que el pensamiento de proponerla á los electores nació en el mismo Granada.

El juzgado de primera instancia de Orgiva se ha constituido en Dúrcal, con el fin de instruir la correspondiente sumaria sobre los sucesos que tuvieron lugar al verificarse la eleccion de diputado provincial por aquel partido.

Ha fallecido en esta corte el Sr. marqués de Heredia-Carrion.

Llueven cargos sobre Garibaldi. Además de la presidencia de los comités del *Provedimento*, un periódico anuncia que ha sido nombrado el ex-director, inspector general de la guardia nacional italiana.

El presidente del Sur, Davis, continúa muy esperanzado de conseguir el triunfo de su causa. En la inauguracion del Congreso del Sur, Davis pronunció un discurso en que predice la bancarota del Norte y el reconocimiento de la nueva confederacion por las potencias europeas. De todos modos, y no obstante las últimas victorias de los unionistas, lo cierto es que bajo el punto de vista militar, la cuestion está hoy como hace mucho tiempo. La suerte de los beligerantes debe decidirse en el Potomac, y hasta ahora los ejércitos enemigos en aquel punto decisivo no hacen mas que mirarse. Además el ejército del Sur que se hallaba amenazado de una gran disminucion á consecuencia del término de muchos enganches, no ha perdido ninguno de sus voluntarios. Y á un llamamiento hecho al patriotismo de los ciudadanos por el general Johnston, 60,000 soldados han vuelto á tomar las armas hasta el fin de la guerra.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 117

guardias municipales, para conducir los conjurados á la cárcel.

—Podeis retiraros, les dijo el magistrado.

La sala de los pasos-perdidos estaba atestada de curiosos; las conversaciones iban cada vez en aumento. Se detallaba el número de los conjurados, sus máquinas, sus proyectos anárquicos, el color de la bandera que habian elegido. Añadian que dos ricos millonarios, el uno comerciante de la calle de San Dionisio, el otro vendedor de estatuas en el muelle Voltaire, habian prodigado el oro á manos llenas, y que un oficial de la décima tercera legion habia descubierto el complot.

El exoficial paisano, durante este interrogatorio, paseaba su triunfo y sus confidencias desde la puerta del café Themis á la escalera donde Barbin vendia las sátiras de Boileau.

Los curiosos estaban llenos de impaciencia y un murmullo de satisfaccion acogió la salida de los guardias municipales. Ninguno tenia bastantes ojos para devorar al pasar las horribles fisonomias de los conspiradores que iban á salir cargados de cadenas.

Los guardias municipales atravesaron la multitud y salieron por la puerta que conduce á la calle de la Barilliere y á la esquina de las Fraguas de Vulcano... Los conspiradores no salian.

—Van á buscar refuerzo, decia la multitud; y cada uno pedia una pulgada mas de terreno á su vecino conquistador. Las señoras de la sala sesta limpiaban los cristales de sus lentes de teatro.

Por fin aparecieron los conjurados acompañados políticamente hasta la puerta por el mismo procurador del rey; eran doce jóvenes de buena presencia y vestidos á la última moda. Salian cojidos por el

120 BIBLIOTECA DE

—Ah! dijo Felix, esto me corresponde... En qué consiste su indisposicion?

—Oh! no es nada! Ayer cuando entré traspasaba; se sentó entre dos aires, y yo creo que serán agujetas.

—Señor Belliol, dijo Felix, ahora curamos unas agujetas en veinte y cuatro horas. Podeis darme papel y pluma?

Los horteras, que habian suspendido su trabajo para mirar al autor de *Santa-Croce*, se precipitaron para obedecer á Felix. Arturo jugaba negligentemente con una pieza de cinta verde, y en una posicion tan graciosa como la mercancía.

Mientras Felix escribia M. Belliol decia mentalmente:

—He aquí un hombre que haria muy feliz á una esposa y tambien á la familia de esta. Curará los disgustos y enfermedades domésticas, con sus novelas y sus remedios. El que le tenga por yerno tiene un tesoro!

—Tened, dijo Felix dando el papel á M. Belliol; mañana vuestra esposa estará buena... Y los demas de la familia están buenos?

—No hay mas que mi hija y yo, dijo M. Belliol con candidez; yo, ya lo veis, á mi trabajo; mi hija á su pintura.

—Ah! la señorita Leonia está en su estudio...

—Oh! su estudio no está aquí, dijo Belliol riendo misteriosamente, está lejos, muy lejos... pero es un secreto.

—Entonces no hablemos de ello, dijo Felix con una señal de discrecion. No quiero deteneros mas tiempo, mi querido señor Belliol, yo...

—A propósito, dijo Belliol apoyando familiarmen-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 115

que volvieran de ver la primera representacion de *Nicomedes*, en la comedia Francesa, se detuvieron delante de la casa de M. Belliol diciendo con indignacion: La policia no debia tolerar esas cosas!... Ya veis que lo sabemos todo.

—Es verdad, dijo Felix, lo sabeis todo; no tengo nada que contestar á eso.

—Mañana sereis confrontado con M. Belliol y M. Bonchatain, vuestros cómplices, dijo el sustituto con voz satisfecha y aquel órgano sonoro que parece proclamar el triunfo de la acusacion.

Arturo y Felix se levantaron apresuradamente, con una exclamacion dolorosa; un signo de la mano del sustituto les hizo sentar.

—Vuestros cómplices, prosiguió el magistrado, y vuestra palidez de este momento atestiguan que es esa la palabra. En el interin, vuestra orden de arresto se ha cambiado en orden de depósito y...

La llegada de un ugiar suspendió la frase del magistrado. Los dos amigos en pie y con los brazos cruzados, representaban, uno frente de otro, una pantomima de estupefaccion. El ugiar hablaba al oido del sustituto.

—Es inutil, dijo el magistrado escuchando distraidamente; pero haciedle entrar. Llamad tambien al jefe de la gendarmeria.

La puerta se abrió y dió paso al director de los museos reales que entró sonriéndose, amenazó amigablemente con la mano á Felix y Arturo y tendiendo la mano al sustituto como á un antiguo amigo, le condujo al hueco de una ventana y le habló mucho tiempo. La cara oficialmente seria del magistrado se desarrugaba por momentos y á la última palabra del director, el sustituto soltó una invencible carcajada que la majestad del pretorio no pudo re-

Se va a hacer una propuesta de sargentos primeros a subtenientes para cubrir todas las vacantes correspondientes a ese turno. Así lo anuncia *La España Militar*, añadiendo que aunque no puede fijarse el número, no bajará de 50.

El Sr. Zaragoza ha dejado a la patria con objeto de ser un uno de nuestros colegas, de tomar parte activa en el establecimiento del Banco general de crédito granadino.

El Constitucional desmiente lo dicho por la *Opinion nationale* con una admirable imperturbabilidad de que el general Prim iba a ser reemplazado en el mando de nuestras tropas expedicionarias en Méjico por el general Gasset, oficial francés al servicio de España hará como unos treinta y cinco años. El general Gasset es español por todos sus cuatro costados; el apellido que lleva es de origen catalán y está bastante extendido por toda España. Sin ir más lejos, en el actual Congreso hay dos diputados que se apellidan lo mismo que el general, convertido en francés de nacimiento por arte de birlibirloque, ó mejor dicho, por arte de la *Opinion nationale*, que hasta sabe cuidarlo si es saber el suyo! desde cuándo está al servicio de nuestra patria el mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Una carta de París refiere el hecho siguiente, cuyo fundamento ignoramos. «Hace pocos días que hablando el general Lamoriciere con un prefecto, como este no disimulase las inquietudes que le causa la situación interior, díjole el general: «Teneis dos peligros; el primero, Palais Royal, donde se establece la influencia de la rama menor, que será fatal a la mayor de los Bonaparte, como se estableció en Palais Royal la influencia de los de Orleans contra la rama mayor de los Borbones. El segundo peligro es la clase obrera, a la cual no podreis asegurar trabajo en todas ocasiones: así, pues, es inevitable una revolución que os derribará.»

Ha terminado el sumario de la causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, acusado de haber dado muerte a su mujer. El crimen está descubierto; pero no parece tan grave é intencional como se había dicho. La causa ha pasado al promotor fiscal. No puede darse mayor actividad que la desplegada en este asunto por el juzgado.

El gobierno de S. M. resuelto a no separarse de la línea de estricta neutralidad que se ha propuesto en las cuestiones de Italia, no llevará sus soldados a Roma como parece que lo pretenden y lo exigen los periódicos monárquicos puros para el día en que las tropas francesas pudieran evacuar la capital del mundo cristiano; pero tampoco dejará de hacer en favor del Santo Padre cuanto le permitan las leyes y su resolución de permanecer neutral; ni reconocerá la legitimidad de los hechos consumados en Italia, mientras que con el concurso de España no les dé su sanción un Congreso europeo.

Anteayer ha sido preso por el inspector de vigilancia Sr. Briones, y entregado al juez competente el ladrón de los cepillos de limosnas de la parroquia de San Miguel y San Justo. Al dejar el ladrón los cepillos vacíos en el barranco de Embajadores dejó dentro de ellos un papel que decía: «Que me busque la policía.» Y como se vé, la policía no solo le ha buscado sino que le ha encontrado. Es un li-

enciado de presidio y sujeto por seis años a la vigilancia de la autoridad. Se le han encontrado varias aves ganzas y otras herramientas del oficio.

La Patrie de París llegada ayer publica noticias de Méjico que dice tener de buen origen que el general Lorencez al llegar a Veracruz se hallará al frente de una división francesa de 8,000 hombres y que un refuerzo de tropas españolas de otros 8,000 hombres, irá a aumentar el ejército expedicionario; añadiendo que las instrucciones de los gobiernos aliados no dejan duda alguna acerca de la firme intención de apoderarse de los puntos principales del país, y el que después de tranquilizar a las poblaciones y de ponerlas en libertad de emitir sus deseos, se las consultará para saber qué forma de gobierno creen ser la mas a propósito para su futuro bienestar.

Diga lo que quiera el corresponsal del *Diario de Barcelona* y dénele el crédito que gusten los periódicos de la oposición, no por eso es menos cierto lo que viene afirmando LA CORRESPONDENCIA y afirma hoy de nuevo respecto a que no tiene fundamento de ninguna especie la noticia dada por dicho corresponsal de que va a salir del Gabinete el ministro de Gracia y Justicia Sr. Negrete.

Anoche presidió la reina el Consejo de ministros.

Se prepara en Palacio un gran concierto, en el que tomarán parte, pues están ya invitados a ello, los artistas del teatro Real, Sras. Lagrange y Leymeric Lablache, los tenores Bettini y Carrion y el baritono Coletti. También lo están el pianista español Sr. Compta y otro extranjero, que creemos sea el Sr. Perelli.

Nuestro compatriota el violinista Monasterio recorre actualmente Bélgica y Alemania, recibiendo ovaciones en todas las principales ciudades donde se hace oír. Bruselas, Colonia, Hannover, Leyzig, Dresde, Berlin y otras poblaciones importantes, han aplaudido el talento artístico nada común de nuestro compatriota. Baste decir que el gran Meyerbeer, el autor de los *Hugonotes* y *Roberto el Diabolo*, después de haber oído tocar al Sr. Monasterio y prodigándole mil elogios, ha invitado a nuestro compatriota para que tome parte en un concierto que debe tener lugar en la corte del rey de Prusia, y que será dirigido por el gran maestro, como director de música de la real Cámara.

Se ha mandado que los soldados procedentes de la quinta de 1855 que cumplen en el presente año, pasen en abril próximo a los batallones provinciales a que corresponda el pueblo en cuyo cupo ingresaron, y que en ellos permanezcan hasta el día en que terminen el tiempo de su empeño y se les espida la licencia absoluta.

Para mediados de abril próximo deberán hallarse en disposición de pasar a los cuerpos activos 8,000 hombres procedentes del cupo de 1861 que se hallan actualmente distribuidos entre los batallones de provinciales. No serán incluidos en esta medida, según tenemos entendido, los mozos que en 30 de abril del año último hubiesen cumplido ya los 24 años; ni por ahora los provinciales de Mallorca.

En Cáceres no ha podido procederse al reparto de los hombres que deben sumi-

nistrar los pueblos de aquella provincia para el reemplazo de este año, por no haberse presentado en su puesto mas que un diputado provincial.

Las noticias telegráficas de Tetuan llegan al día de anteayer 13. Reinaba tranquilidad y salud. Habrá llegado bastante cebada; y para prevenir la escasez de harinas que produce el estado borrascoso de la costa y la imposibilidad de que lleguen buques de España, la administración militar ha ordenado la compra de todos los granos y harinas que haya en la plaza.

El ayuntamiento de Sevilla se ha dirigido telegráficamente al señor ministro de la Guerra pidiéndole que el colegio de artillería sea trasladado a aquella ciudad, centro hoy de los principales establecimientos fabriles de la industria militar, y ofreciendo para colegio, ya el convento de San Jacinto, ya otro cualquier edificio de los muchos que posee la ciudad; el cual se compromete a habilitar completamente a su costa, de acuerdo con las indicaciones y exigencias de los jefes del arma.

El célebre pianista Sr. Perelli, de quien ya hemos hablado a nuestros lectores, y cuyo extraordinario talento se ha hecho admirar en algunos salones particulares de esta corte, prepara un concierto que tendrá efecto en el teatro Real y en la próxima semana. Según nuestras noticias, el programa se compondrá de las piezas mas escogidas del repertorio de este eminente pianista, oportunamente colocadas entre actos de las mejores óperas, que cantarán los primeros artistas del indicado teatro. Las muchas personas que ya se han acercado a la contaduría del teatro en demanda de localidades para la espresada función, el relevante mérito del Sr. Perelli, y todas las demas circunstancias indicadas, hacen esperar que este concierto será favorecido por una gran concurrencia, que tendrá sobrados motivos para aplaudir con entusiasmo.

No vamos a emprender nuevamente la guerra en Africa, como da a entender *La Iberia* de ayer: vamos a tomar lo que nos pertenece por los tratados, de acuerdo y con el beneplácito del emperador; y una vez en posesion de ello y de recibir la indemnización estipulada, a dar pronto y glorioso fin a nuestras cuestiones con Marruecos.

Con objeto de hacer mas fácil y mas oportuna la discusión de los presupuestos, y con el fin de que no pueda repetirse lo que sucede este año de que los presupuestos vendrán a quedar aprobados cuando vayan pasados lo menos cuatro meses del ejercicio de 1862, parece que el señor ministro de Hacienda trata de proponer a las Cortes, ya al discutirse el articulado de los presupuestos, ya cuando estos queden aprobados que el año económico principie a contarse el 1.º de abril, prolongándose la aplicación del presupuesto que hoy se discute hasta abril de 1863. Así, aunque las Cortes se reúnan en octubre ó noviembre habrá siempre tiempo para discutir el presupuesto del año siguiente, sin estar solo un día fuera de la ley.

La familia del general Echagüe tiene noticias sumamente satisfactorias de este bravo y entendido general: sus males, según dice, se reducen a algo de insomnio y al subsiguiente enflaquecimiento,

pero no parece que esto impedirá que vaya a desempeñar el cargo, para que ha sido últimamente nombrado, de capitán general de las islas Filipinas.

Las *Novedades* dice que LA CORRESPONDENCIA no sabe una palabra de la nueva actitud del gobierno francés en la cuestión de Méjico y con efecto LA CORRESPONDENCIA confiesa que no sabe si el gobierno francés ha tomado en la cuestión de Méjico una nueva actitud: lo que sí sabe es que el gobierno francés no ha dicho nada que demuestre su propósito ó su deseo de que se modifique el tratado de Londres, que es el que sirve de pauta a los aliados en la cuestión de Méjico, y que tenemos demasiada alta idea de la buena fé del gobierno del emperador al que no confundimos con los correspondientes de los periódicos para creer que falte a los tratados sin denunciarlos previamente.

El corresponsal en Madrid del *Telégrafo de Barcelona* dice que las órdenes del gobierno al general Prim son que contemporee cuanto pueda con los mejicanos y de que no se les causen molestias indebidas a fin de que se aminore el odio que puedan profesar a España.

Ayer despues de mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS que nos trasmite la *Agencia Continental*:

**Berlin 14.**  
Hay agitación en esta capital. Las medidas militares continúan. La crisis ministerial no ha terminado aun.

**Turin 14.**  
El Sr. Ratazzi ha prometido completar el gabinete para el lunes próximo.

No hay ni ha habido en el gobierno de S. M. vacilacion ni duda sobre si deben ir ó no nuestros prelados a Roma. Irán cuantos lo crean conveniente, irán especialmente los cardenales que tienen necesidad de tomar allí el título y el capelo; y ni el gobierno de S. M., el gobierno de una Reina y de una nacion católica, pondrá impedimentos a su marcha, ni los obispos, estamos seguros de ello, faltarán a lo que prescriben las leyes dejando de impetrar la venia de Su Majestad la Reina antes de dejar a España.

El Sr. Galdwin Smith, profesor de la universidad de Oxford, ha proclamado públicamente en un discurso que da a luz la *Revista británica*, que ya es tiempo de emancipar, primero el Canadá, y despues todas las colonias y dependencias de la corona británica, incluso Gibraltar. «Hemos de temer, dice, que el Mediterráneo se convierta en un lago francés? Una España resucitada, una Italia resucitada, y mas tarde, una Grecia resucitada, responden a semejante temor. La regeneracion de España, de España, que ha recobrado su fuerza militar y sus instituciones comparativamente liberales, la permitirá reclamar a Gibraltar, el cual, gracias al alcance de los nuevos cañones y de las baterías navales, ya no podría sostener un largo sitio el día en que el Mediterráneo fuese libre.» Esta es acaso la primera vez que un inglés se atreve a suponer que Gibraltar vuelva a ser una fortaleza española.

Ha sido nombrado comisario de Jerusalem en Oviedo, el señor don Santiago Cañedo.

Ayer a las dos menos cuarto recibimos el siguiente importante DESPACHO TELEGRÁFICO que nos ha trasmitido a las once y cuarto la *Agencia Reuters*:

**Londres 14.**  
Acaban de recibirse importantes noticias de Nueva-York que alcanzan al 1.º del corriente. Corren rumores de que el general Buell tenia cercados a los separatistas en Murphishow.

El general Banks con las fuerzas federales habia pasado el Potomac.

Harpers-Ferry habia sido ocupado por los federales.

Las plazas de Bolivia y Charleston, situadas a una y otra orilla del Shenandouh no habian hostilizado aun a las avanzadas de los federales.

Creiase que se ponía en ejecución el movimiento general del ejército federal.

El nombramiento del general Scott para representar en Méjico al gobierno de Washington habia sido retirado por este.

Las proposiciones hechas por Juarez para un arreglo con los aliados, segun nos indica una carta de Veracruz, son las siguientes:

El gobierno mejicano ofrece pagar en diez años las cantidades debidas a los súbditos franceses, españoles é ingleses con sus intereses. Este pago será garantizado por una potencia que el enviado de Juarez se abstenga de nombrar, pero que todo indicaba ser los Estados-Unidos.

Para proteger a los plenipotenciarios aliados encargados de convenir las condiciones de este arreglo, los expedicionarios que segun las proposiciones de Juarez deben abandonar inmediatamente a Méjico, dejarían un cuerpo de 2,000 hombres encargado de escoltar a los plenipotenciarios, y al que se permitiría ocupar dos puntos estratégicos, Jalapa y la Puebla.

Se comprende perfectamente que los aliados se apresuraran a rechazar semejantes proposiciones que en nada cambiaban la posicion de los extranjeros residentes en Méjico, y cuya fortuna y personas quedaban como antes entregadas al capricho y a la arbitrariedad de un puñado de mandarinas que seguirian sucediéndose en el poder, sin que fuese posible exigir garantías de un país devorado por la anarquía mas repugnante.

Ayer al medio día hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

**París 14.**  
El «Monitor» de hoy anuncia que el numerario del Banco ha aumentado en 61 millones, y que la cartera ha disminuido en 34.

El gobierno francés ha declarado en la Cámara de diputados, que la Francia respetará los votos de los mejicanos, y que no es cierto que apoye la candidatura del príncipe Maximiliano.

Ha llegado a Madrid fray Juan Caravaca, religioso de Tierra Santa, encargado de la conducta de santuarios que se remite de Jerusalem a la comisaria general de los Santos Lugares.

Anuncia el telégrafo que Garibaldi se propone recorrer la Italia para organizar las sociedades de Tiro nacional.

La insurreccion griega permanece estacionaria.

primir, Arturo y Félix, que seguan con inteligencia el movimiento de los labios y la accion de su salvador habitual lo adivinaron todo, y el gozo de su libertad se vió oscurecido por la idea de que el Louvre iba a cerrarse para siempre ante ellos.

—Caballeros, ya está todo arreglado, dijo el director cogiendo la mano de Arturo; soy para vos la divinidad de que habla Horacio, la que interviene siempre a propósito: *Numen intersit*. Me han dicho que habia habido grupos y arrestos en el Louvre y lo he comprendido todo, mucho mas cuando he encontrado vacios vuestros sitios al lado de aquellas encantadoras... callejones... ved esos pequeños monstruos! necesitan doradas paredes para urdir intrigas! Esto os servirá a todos de leccion, caballeros, añadió el director amigable a la par que severamente, si semejante conspiracion se propagara, no habria pintura posible! El Louvre seria demasiado pequeño. Es necesario atajar el mal en su principio. Estais libres, caballeros, pero sed cuerdos de aqui en adelante. Mi joven abogado, hoy os he pagado vuestros honorarios; estamos en paz, no es eso?

Arturo y Felix estrecharon afectuosamente la mano del director, que los saludó a todos con mucha gracia, y salió.

El sustituto habia tomado un aire paternal; acariciaba su mano izquierda con la derecha, y acercándose a los conspiradores, les dijo con dulzura:

—No haré mas que repetir la frase del señor director de los museos: estais libres, pero sed cuerdos de aqui en adelante. Ahora añadiré que mereciáis el mal rato que os he hecho pasar.

Los doce Catilinas se confundieron en excusas y acciones de gracias.

En este momento entró el jefe, seguido de tres

os debemos una reparacion que es conducirá al pie del altar. En vez de las lámparas del calabozo tendreis las antorchas del himeneo. Pensad que inventamos un tercer estado y que es necesario trabajar para tomar una profesion. Todos los principios son penosos; para la próxima expedicion sereis convocados a domicilio.

Y los jóvenes se separaron. Arturo y Felix subieron en un elegante carruaje, alquilado por 25 francos y adornado con un cochero serio, y se hicieron llevar a la calle de San Dionisio, tienda de M. Belliol.

—Le debemos una visita, dijo Arturo, y esto le parecerá muy natural.

M. Belliol iba a ponerse a medir cinta y agitaba el metro como un cetro de rey. El carruaje de los jóvenes se detuvo delante del escaparate; el cochero hizo gran ruido con la puztezuela; los caballos desempeñaron admirablemente su papel, como los caballos de un príncipe; sacudieron sus cabezas con un ligero relincho de buen tono y destilaban un poco de espuma de su boca. M. Belliol, acostumbrado a recibir en su tienda a las hermosas señoras de la nobleza y la banca, no se fijó en el solemne tren de que nuestros dos jóvenes se rodeaban por 25 francos por día; pero cuando Felix y Arturo abrieron la puerta vidriera, el comerciante dejó caer el metro sobre un monton de cintas y corrió a recibirlos.

—Caballero, dijo Felix estrechando las manos de M. Belliol, respetamos vuestras obligaciones, y en nuestros paseos, venimos a haceros una visita de un momento. Y la familia está buena?

—Me haceis gran honor, dijo M. Belliol radiante y ofreciéndoles sillas; mi esposa está algo indis-

brazo y sonriéndose, y, en vez de seguir el camino de los municipales, que habian desaparecido, burlaron la curiosidad de la multitud dirigiéndose al patio de la Santa Capilla y a la escalera de Barbir. A este espectáculo los lentes de las señoras lloraron de despecho, y el exoficial paisano, levantando las manos hacia la estatua de Malesherbes, las dejó caer sobre su frente.

CAPITULO VII.

SEGUNDA TERTULIA EN CASA DE M. BELLIOL.

Al volver del palacio de Justicia, los doce conspiradores se detuvieron en el patio del palacio del almirante, en aquel mismo patio en que Benne esperaba a su víctima; pero no entraron. Al despedirse su jefe Arturo les habló de esta manera:

—Amigos míos, no os desaniméis. Nuestros negocios van mal, muy mal; nos han cerrado el Louvre. Fuera de este sitio todas estas señoritas son invisibles; sus padres las tienen bajo llave como sus billetes de banco, hasta el punto que Felix amaba apasionadamente a la hija de M. Belliol y no sabia su nombre. Vosotros no habeis visto aun el rostro de vuestras futuras esposas, amigos míos; lo mismo dá, seguid enamorados. A nuestra edad se ama mas lo desconocido que lo conocido. Sed fieles a esas jóvenes; huid de la Maville y Ranelagh. Guardad las polkas para vuestras bodas, sed graves, y tenios de la cuarta parte de vuestros cabellos, en el Palacio real, número 176; ya os los desteñireis despues del contrato. Felix y yo vamos a trabajar para vosotros. Puesto que os hemos comprometido en una conspiracion que os ha conducido al pie del cadalso,

El ministro inglés en Madrid, dió anoche el banquete que habíamos anunciado. Asistieron á él la infanta doña Isabella, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado; los duques de Fernán-Núñez; el señor y la señora de Lasala; el mayordomo mayor de S. M., el señor duque de Bailen, y el subsecretario de Estado, Sr. D. Juan Tomás Comyn y su esposa.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Valencia 14.**  
El duque de Brabante ha llegado hoy á las diez de la mañana. Ha sido recibido en el muelle con extraordinario agasajo por las autoridades, y á su entrada en la ciudad se le han hecho los honores de ordenanza.

**Ciudad-Real 14.**  
Anoche á las diez comenzó á desmoronarse la cárcel. Inmediatamente fueron sacados los presos y encerrados en el hospicio. Media hora después la cárcel se hundió completamente. El gobernador en persona ha salido hoy con los presos para Almagro.

Despachos de Londres confirman de un modo indudable que los aliados dejaron el 20 á Veracruz en dirección á Méjico.

Se está disponiendo una gran remesa de moneda de cobre para Filipinas: solo de Badajoz han salido en esta clase de moneda ochenta mil reales.

En uno de los primeros buques que salgan para Filipinas, marcharán desde Cádiz á aquellas islas, cuatro padres y catorce hermanas de San Vicente Paul.

Anteanoche llegó de Tánger á Algeciras el vapor *Limers* con pliegos para el gobierno; y ayer ha llegado á Málaga la *Edetana*, encargada de trasportar presidiarios al arsenal de la Carraca.

Anteayer se reunió en el Congreso la fracción disidente de la mayoría. Por la noche se dijo que esta reunion era efecto de haber rechazado su jefe el Sr. Rios Rosas las gestiones que se habian hecho para que tomase una actitud mas energética frente al gobierno. Pero esto sin dejar de ser verdad, no explica seguramente, los móviles, y el objeto de la reunion de ayer, segun hemos oido en los salones del Congreso. La frialdad del Sr. Rios Rosas con algunos de sus amigos no es del momento: Hace dias que este distinguido hombre político se encuentra disgustado por la especie de indisciplina con que marchan sus parciales.

Algunos de estos tambien le acusan de apático porque, hombre de gobierno, no quiere, aunque colocado frente del gabinete, hacer una oposicion sistemática y contraria en último resultado, al interés público. En esta situacion algunos disidentes han creido necesario estrechar sus filas, y que se ponga de nuevo resueltamente al frente de ellos el Sr. Rios Rosas. Para nombrar á las personas que habian de acercarse fué, segun se nos asegura la reunion de anteayer. Sabemos que los comisionados han tenido ya una conferencia con el Sr. Rios Rosas; pero parece que aun no puede darse por concluida la reconciliacion, habiendo en algunos disidentes el propósito de que el Sr. Rios Rosas seque ideas con las que no está conforme, y no siendo el Sr. Rios Rosas de aquellos hombres que por su autoridad y talento puedan recibir inspiraciones sino de su experiencia en los negocios y de su patriotismo.

A las cuatro de la tarde recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la *Agencia Reuter* de Londres y consignado en aquella capital á las doce y siete minutos de hoy.

**Londres 14.**  
Noticias llegadas á la *Agencia Reuter*, y que alcanzan al 1.º del actual, dicen que el presidente del Sur en el discurso de apertura del Congreso, ha dicho que desde la anterior legislatura los sucesos han demostrado que el gobierno confederado habia intentado mas de lo que podia realizar, y que es probable que la guerra dure algunos años.

El martes próximo á las diez de la mañana tendrá lugar el sorteo de las decimas que corresponden á los pueblos de esta provincia en el sorteo del presente año.

Los machetes que actualmente usa la guardia civil veterana son insuficientes, segun viene demostrando la experiencia, para la defensa y seguridad de la fuerza que le emplea, mucho menos si se tiene en cuenta el tamaño de las navajas que usan algunos criminales y la habilidad con que muchos de estos las manejan. Atendiendo á esta consideracion, es posible que se trate de sustituir el machete por el sable ó por un arma mas á propósito.

Un despacho telegráfico de Londres dice que Jefferson anuncia en su mensaje al Congreso que los últimos hechos de armas en nada han alterado la fe de la

causa que defienden los confederados, que continuarán la guerra y que esperan poderla sostener todavia por espacio de muchos años.

Ayer tarde hemos recibido nuevos y fidedignos pormenores acerca del crimen cometido anteayer noche en la calle de la Esperancilla. Los ladrones eran tres y uno de ellos se habia quedado vigilando en la calle. En la casa habia efectivamente dos hermanos criados del Sr. Blazquez, uno de ellos de 14 años y el otro de 20. El mayor que se llamaba Marcelino García Menendez, se defendió al principio de los dos asesinos, y gritó á su hermano que se arrojase por el balcon, lo que hizo el muchacho con toda felicidad. A las voces de este se presentó el guardia Manuel Vargas Borrego, que se colocó delante con objeto de cerrar el paso; pero los criminales intentando abrirle paso á todo trance, le hicieron con una navaja una profunda herida en el lado izquierdo de la cara cortándole el cuello de la cascaca. A pesar de esto, el guardia con la mayor serenidad, siguió á uno de los criminales gritando á un soldado que le detuviera, como así lo hizo el soldado con la bayoneta logrando capturarle. El criminal, que parece llamarse Jacinto Serrano, y ser traficante en carbon, fué conducido á la prevencion del cuartel del Duque de Alba. Este criminal parece que ha confesado desde luego. La Guardia civil veterana sigue haciendo activas diligencias para descubrir á los otros dos criminales; y uno de ellos, el asesino, que parece llamarse José Martínez Cánovas (a) Martineca, despues de infinitas averiguaciones hechas por las primeras autoridades de Madrid, fué preso por el sargento segundo de la Guardia civil, Joaquin Tosca, en la calle de la Ballesta, en una casa de mujeres públicas, despues de haberse mudado de camisa. En la habitacion del criminal, caera de S. Francisco, donde vivia con su madre, se encontró la camisa manchada de sangre. Las autoridades y el juzgado han empleado tan acertadas y esquisitas diligencias en este asunto que en las primeras horas de la madrugada de ayer el delito estaba completamente aclarado. El otro criminal, Manuel Serrano, hermano del primer preso, fué tambien detenido en la calle de San Anton, núm. 10, portería, donde habita su madre, segun se dice. Este tal era matachin de cerdos. El guardia herido no ofrece peligro de muerte afortunadamente.

Se van recogiendo nuevos datos sobre el asesinato cometido anteanoche en la calle de la Esperancilla. Los ladrones buscaban el precio de una fina rústica que acaba de vender el Sr. Blazquez Prieto. El infeliz sirviente asesinado abrió la puerta antes que los ladrones llamaran, creyendo que era su amo que volvia de Carabanchel. El sirviente que se arrojó por el balcon, que venia detrás del asesinado, no tuvo tiempo mas que para arrojarse á la calle al ver el asesinato de su hermano. No hubo lucha, como se ha dicho, entre los sirvientes y los ladrones. El primer asesino preso pudo ser librado con trabajo de la furia popular, metiéndole en el cuartel de Santa Isabel, donde designó á su cómplice, achacándole la muerte del criado.

El ladrón y asesino Martineca, al aprehenderse tenia una cortadura en la mano. En su aprehension tuvo una parte muy importante el inspector del distrito de la Universidad D. Demetrio Lopez, á cuyo celo é inteligencia se deben ya servicios tan importantes como el de la captura de Cabezado, y que conocia personalmente y tenia antecedentes de su vida y relaciones, una y otras no muy honrosas. Al presentarse los guardias veteranos pidiéndole auxilio para descubrir el paradero del criminal, designó con perfecta exactitud el sitio donde en efecto se le halló, que era en la travesía de la Ballesta, en una casa de mujeres de mal vivir, á cargo de Cándida Zazo, con quien el José Martínez Cánovas, alias Martineca, tenia relaciones amorosas. El comisario del distrito del Hospicio D. Pedro Vecino, fué con los guardias y el criminal cayó en manos de la justicia, habiéndose hallado en su habitacion, Carrera de San Francisco, número 8, bohordilla, que tambien designó el señor Lopez, la camisa ensangrentada que se habia quitado despues de cometer el crimen, y antes de pasar á casa de la Cándida Zazo.

Ayer mañana ha tenido lugar un nuevo atentado en la calle del Fúcar. Cierto sujeto, memorialista de portal, segun parece, fué á ver á su mujer, de quien vivia separado hace tiempo, y á consecuencia sin duda de alguna contienda promovida entre ambos consortes, el marido dió un tajo con una navaja de afeitar á su mujer, cortándole casi toda la cara desde una ceja á la boca, y á un sobrino de la pobre mujer que salió á la defensa de su hermana le dió otra cuchillada en el cuello. El agresor se encuentra á disposicion de la autoridad.

Madrid está aterrorizado ante los crímenes que se suceden, y para cuya prevencion son, por lo que se ve, impoten-

tes las leyes actuales. El gobierno no se separará nunca de lo que estas prescriben; pero tratará de poner remedio á lo que está pasando, por medio de medidas energicas y prontas. Ayer ya se han ocupado de este asunto los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, y debe esperarse con confianza la próxima adopcion de providencias que lleven la calma á los atribulados ánimos. Que ciertos crimenes se cometan, no puede impedirlo nadie; pero sí está en la mano de los poderes públicos que se sujete al fallo de los tribunales á los hombres vagos y de desconocidos recursos, y que la accion de la justicia sea rápida é inexorable; y esto es lo que verá el pueblo de Madrid.

Ayer noche hemos recibido el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

**Paris 14 (á las cinco de la tarde.)**  
Un miembro del gabinete inglés ha contestado anteayer á una diputacion de uno de los distritos manufactureros mas importantes de Inglaterra que noticias recibidas la víspera de Washington le permitian declarar que hacia el mes de junio se llevaria á cabo una separacion amistosa entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos. Las condiciones para realizar el arreglo son ya conocidas. Tres Estados, el Missouri, el Tennessee y el Kentucky, entrarian á formar parte de la Confederacion del Norte, mediante convenios, cuyas bases se discuten en estos momentos, que se compondrían entonces de 21 Estados, mientras que el Sur no comprenderia mas que 13. Las dos repúblicas separadas no tendrian entre sí aduanas de tierra; se prohibiria la trata de esclavos entre los Estados, y la esclavitud deberia desaparecer en el término de treinta años, para ser reemplazada por el trabajo libre, que se introduciria paulatinamente.

Lord Russell ha hecho declaraciones análogas en las Cámaras.

### CORTES.

**SENADO.—SESION DE AYER 14.**  
Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones remitiendo obras para la biblioteca del Senado, otras de señores senadores, participando su ausencia, y la de los nombramientos verificados por las secciones.

Se leen cuatro proyectos de ley, remitidos por el Congreso, concediendo pensiones, y se acuerda pasaran á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Entrando en la órden del dia, se lee el dictamen de la comision mixta, sobre reenganches de la marinería, y es aprobado sin discusion.

Continuando la órden del dia se leyó el proyecto de ley remitido por el Congreso, pidiendo autorizacion al gobierno para la ratificacion del último tratado de comercio celebrado con el imperio de Marruecos, y dos enmiendas, una del Sr. Tejada y otra del Sr. Huet, opinando la mesa debia empezarse por la del Sr. Tejada.

El Sr. marqués de MIRAFLORES: Pido la palabra para una cuestion de órden.

El Sr. HUET: Pido la palabra para una cuestion de órden.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor marqués de Miraflores.

El Sr. marqués de MIRAFLORES: La comision cree no pueden admitirse enmiendas sobre este asunto, puesto que en el momento que se admite alguna el gobierno tendria que entrar en nuevas negociaciones, y como no discutimos sobre los pormenores del tratado, sino sobre la concesion de la autorizacion para la ratificacion del tratado la comision la crea inadmisibles.

El Sr. CANTERO: El reglamento prescribe que todos los senadores tienen derecho á presentar las enmiendas que crean oportunas á los proyectos que se discuten, y la mesa no ha podido menos de dar lectura de ellas, tanto mas cuanto que las enmiendas no afectan al tratado.

El Sr. HUET: Poco me queda que decir despues de lo manifestado por el Sr. Cantero, pues si el Senado está autorizado para lo mas, debe estarlo para lo menos y hay muchos ejemplos en que á los tratados se han puesto artículos adicionales.

Se lee el art. 9.º del reglamento.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La mesa y los señores senadores han estado en su derecho y deber, presentando las enmiendas que ha oido el Senado y dando la mesa lectura de ellas, porque el reglamento las autoriza; pero en el caso actual opino como el señor marqués de Miraflores, puesto que tratándose de la ratificacion del tratado en un solo artículo, por cualquier modificacion que en él se haga se imposibilitará la ratificacion sin nuevas negociaciones. Las enmiendas chocan á la sana razon, y por decoro de este cuerpo desearia no se admitieran, no oponiéndome sin embargo á la discusion porque creo se ganará tiempo.

El Sr. HUET: Tengo que rectificar una opinion equivocada del señor presidente del Consejo de ministros: mi enmienda no se opone al artículo, pues lo que deseo únicamente es que se adicione, y nosotros estamos en el derecho de decir lo que se nos alcanza para cumplir con el precepto constitucional en beneficio del país.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la discusion de la enmienda del Sr. Tejada y S. S. tiene la palabra.

El Sr. TEJADA: Yo solo voy á contenerme en los límites de mi derecho, y si hago uso del que nuestras leyes nos conceden es para

que nuestro sistema constitucional sea una verdad y para que no pase desapercibido el párrafo 3.º del artículo 6.º del tratado. No me opongo á la ratificacion del tratado; pero lo que deseo es que se suprima ese párrafo; porque concediendo á los marroques el uso privado de su religion se abre la puerta á la tolerancia de otras sectas que tienen afinidad con nuestra religion, y hoy que el libre examen ha puesto en tela de juicio todos los principios, la moral cristiana sufriria un gran quebranto.

El señor marqués de MIRAFLORES: La comision se vé en el duro trance de no poder admitir la enmienda del Sr. Tejada, porque la cree improcedente é inútil, puesto que el párrafo del artículo en cuestion no es mas que la continuacion de lo que se está practicando, y se autorizó por el art. 12 del tratado de 1799, y S. S. mismo ha dicho que no hay que temer del culto mahometano, debiendo añadir que el que se permite á los marroques residentes en España, es privado solamente, y no debemos oponerlos al movimiento del mundo.

El Sr. TEJADA: No desconozco ese movimiento del mundo, muy racional y legitimo en muchos casos; pero importuno é inconveniente y reprochable en materias religiosas, y si hoy ese movimiento se aplica en algunos países á esta cuestion, de esperar es vuelvan un dia al seno del catolicismo, y nuestras relaciones con Marruecos quedarian con arreglo al tratado últimamente hecho, que derogaria los anteriores.

El señor marqués de MIRAFLORES: Tengo que hacer observar al Sr. Tejada que el gobierno ha conseguido grandes ventajas, y nosotros solo continuamos concediendo una gracia de que ya gozaban.

El Sr. TEJADA: No desconozco esas ventajas, pero han sido á un gran precio, con perjuicio de la unidad católica.

El señor ministro de ESTADO: Siendo casi iguales las enmiendas de los Sres. Tejada y Huet, el gobierno se reserva emitir su parecer cuando haya oido á este último señor senador las razones en que apoya su enmienda.

Se lee nuevamente la enmienda, y puesta á votacion es desaprobada.

Se lee la del Sr. Huet, y se abre discusion sobre ella.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Huet tiene la palabra para defender su enmienda.

El Sr. HUET: Nada podria decir que aumentara el interés é importancia de esta cuestion despues de lo dicho por el Sr. Tejada; pero creo que no basta que se quiera atenuar el hecho que consigna el tratado con la calificacion privadamente, porque por esa condicion no deja de ser un mal ejemplo permanente; aunque espero que de los acendrados principios de su señoría, respecto á la unidad cristiana, surgirán razones que disipen mis dudas acerca de la influencia perniciosa de la práctica de la religion mahometana en España, siquier sea privadamente, pues ya se han visto desgraciadamente los efectos del aliente que ofrece á las poblaciones confiantes el cambio de religion; mal terrible que el gobierno no ha cortado, mejorando los tratados anteriores en esta parte, y disponiendo que el cambio de religion no será pretexto para sustraerse á la accion del gobierno español respecto de los renegados. Esta es una gran ventaja como otras muchas que ha conseguido en punto á religion; pero no basta, porque permitiéndose privadamente el culto mahometano, es decir en familia, el peligro es permanente, puesto que solo en público se le prohibe.

Al defender la tolerancia legal no me avergüenzo porque está en el artículo 11 de la Constitución que prescribe que la religion Católica es la única de España, y aun cuando este principio no estuviera consignado en nuestro código político, la razon y conveniencia pública le harian adoptar, porque de no hacerlo se mezclaria el bien con el mal, lo falso con lo verdadero. La intolerancia religiosa además no se opone al comercio ni al ejercicio de la industria, y tanto es así que no hay extranjero que deje nuestra península porque practicamente únicamente la religion cristiana. Tampoco habria baldon en poseer una cosa que los extranjeros quisieran tener á toda costa é Inglaterra y Prusia querrian á cualquier precio adquirir el beneficio de gozar de una sola creencia por lo tanto creo que no basta que se diga que los marroques practican su culto privadamente, sino que deberia ser seccionalmente.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno ha oido con placer las razones emitidas por los señores Tejada y Huet sobre la unidad religiosa; pero como ya tiene emitidas sus opiniones respecto á este punto en ocasiones solemnes y documentos públicos que circulan por el extranjero y pasaran á la historia, el Sr. Huet no debe esperar razones graves en contestacion á las suyas, pues su razonamiento ha sido oportuno, y lo ha sido tanto que hoy no se hace mas que mantener lo dispuesto en 1799, que decia ya *continuarán como hasta aquí*, luego nada nuevo se ha dispuesto, no solo que se oponga á lo anteriormente mandado, sino que atente en lo mas mínimo á nuestro dogma. Al gobierno no le incumba introducirse en el hogar doméstico para averiguar los intereses de la familia, y lo ordenado en el tratado actual está conforme, no solo con lo que se hacia en época en que se favorecia el poder absoluto, sino con el artículo 123 del código penal.

Además que es fácil comprender cuán inútil seria la vigilancia de las autoridades en este punto, y por el contrario, cuán fácil burlarla por las familias. Los peligros de la práctica privada de la religion mahometana para la religion cristiana son ilusorios, puesto que ni en la lucha del mahometismo con el cristianismo, fué capaz de arrastrar á este, ni los colonizadores de Argelia han renegado de su religion no obstante dudar de 32 años, ofreciendo no pocos inconvenientes sujetar á los marroques á una vigilancia constante. El gobierno cree además que el tratado está conforme con las ideas del país cuando sus diputados le han dado su voto y ni una voz siquiera se ha levantado para defender las opiniones emitidas por los Sres. Tejada y Huet; por lo tanto, suplico al Senado se sirva desechar la enmienda de este Sr. senador como la del Sr. Tejada.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Tejada tiene la palabra para una alusion.

El Sr. TEJADA: Dos cosas graves ha dicho el señor ministro de Estado: una que no se ha hecho mas que seguir en el nuevo tratado lo preceptuado en los anteriores y como yo no sé que

se hable en ninguno de ellos del culto privado mas que en el de 1799, desearia me dijese si habia otro, y la otra que el código penal permitia la tolerancia religiosa, y como ese no es su espíritu, desearia tambien explicase sus palabras.

El Sr. HUET: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Huet tiene la palabra para rectificar.

El Sr. HUET: Voy á probar que estoy en mi derecho sosteniendo mis opiniones fundado tambien en el mismo código penal, cuyo artículo 211 prohibe la reunion de personas para ocuparse de cuestiones religiosas.

El Sr. MORALES PUDEBAN, como de la comision: La comision abundando en las ideas del señor ministro de Estado opinaba como su señoría.

El señor ministro de ESTADO: Debo contestar al Sr. Tejada que el art. 123 del Código no autoriza la tolerancia, y que si le he citado ha sido para demostrar que solo son justificables los actos públicos, y en cuanto al Sr. Huet, diré que nunca puede considerarse como asociacion la de una familia, y que cualquiera que se verifique fuera de las condiciones legales, será disuelta.

Se vuelve á leer la enmienda y no se admite. Leido el proyecto, es aprobado, no habiendo pedido nadie la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: reunion de secciones á primera hora, y despues votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados en este dia, con lo cual se levantó la sesion á las cinco y diez minutos de la tarde.

### CONGRESO.—SESION DE AYER 14.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Se abrió á las dos y media, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FIGUEROLA. Anuncio una interpelecion al gobierno sobre la quema de la obra de Voltaire que se quiere hacer en la aduana de Alicante.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno señalará dia oportuno para que la espere S. S.

*Proposicion de ley sobre el disenso paterno.*

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Apenas leí el dictamen de la comision, del que no tenia conocimiento alguno, me apresuré á pedir la palabra en contra.

La materia de que se trata es grave, muy grave. Que la intencion que llevó al Sr. Moyano á presentar esta proposicion fué buena, es indudable. Que debemos hasta adonacion, á nuestros padres por sus afanes y desvelo para criarnos y educarnos, ¿cómo negarlo?

Pero hoy se trata de si el hijo ó hija menor de veinte y tres ó veinte y un años, que no obtenga el consentimiento paterno para casarse, no podrá recurrir en contra de esta negativa, y esto crea un derecho nuevo contra el derecho antiguo.

Tanto por el derecho canónico, como en el civil, siempre se ha exigido á los hijos el consentimiento de sus padres, cosa justa y natural, porque parece que el matrimonio que se efectúa sin que los contrayentes reciban el permiso de los padres, no lleva todos los requisitos necesarios.

Aunque ligeramente, he procurado estudiar y recordar lo que de antiguo se ordenara sobre este punto. Abramós el Fuero Juzgo y leamos. (Leyó.)

Viniendo á los tiempos modernos, encontramos una pragmática de Carlos III, en la que priva de herencia á los hijos menores de 23 años que se casasen sin licencia paterna, pero al mismo tiempo se acordó (leyó); por consiguiente aquel rey daba derecho al hijo para recurrir ante la autoridad contra la negativa del padre.

El rey Carlos IV dió otra pragmática reproduciendo la anterior; pero conserva el derecho á los hijos de acudir ante el regente de las audiencias contra la negativa paterna.

Es, pues, derecho antiguo, que el padre dé la licencia, pero que si la niega puede la autoridad entender de la negativa. Por consiguiente, con esta proposicion se borra el derecho antiguo, que no será malo, porque cuando leyes así echan raíces, es porque se adaptan á las ideas y hábitos de una sociedad. Y grande objecion es contra el proyecto que se discute considerar que desautoriza un derecho respetado por espacio de siglos.

Se quiere hacer al padre juez absoluto, y esto no lo creo conveniente, porque no se trata de las cosas privadas de la familia, sino de otras trascendentales para la sociedad; y en este terreno no puede el padre ser juez absoluto porque la sociedad reclama derechos que le son propios tratándose de lo que la compete. Además no se ven casos en que los padres han abusado? Y no se nos diga que esto es cosa rara porque mas de una vez lo hemos visto. Y con esto no se ofende al padre, no; pero los padres son hombres, y las madres, nueras ó el marido son mujeres.

Supongamos que un jóven de veinte años enamora y seduce á una mujer jóven tambien. La honra de esta jóven solamente puede salvarse uniéndose á su amante con el santo lazo del matrimonio. Pero el padre del jóven niega su permiso, á pesar de que este puede atender á sus obligaciones. ¿Qué haceis entonces? Lo he dicho y lo repito: vosotros no podeis nombrar juez ó rey absoluto al padre. Creo que debe existir un tribunal de apelacion para cuando de la negativa del padre se lastimen los intereses morales; pero al mismo tiempo creo que este tribunal no debe ser el de los gobernadores civiles, que son muy dignos, pero su caracter eminentemente político les separa de estas cuestiones, sino el de los obispos, ó si lo mirais bajo el punto de vista del derecho, los regentes de las audiencias.

Si de lo que se trata, concediendo este veto absoluto á los padres, es de robustecer su autoridad, no es este el mejor medio. La educacion de los hijos, y la ensenanza de la mas severa moral, haría que estos respeten como debían á sus padres, y con este respeto obtendrán el mayor y mas santo título de autoridad.

El Sr. MENA Y ZORRILLA (de la comision): El Sr. Aparici ha demostrado una vez mas su erudicion y su talento, pero no ha atacado el proyecto ni el artículo, el cual no establece nada nuevo y se sujeta á lo que de antiguo se concede á los padres.

El artículo 13 ha sido el que ha atacado su señoría, y aunque no es el que se discute, voy

